



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de junio de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 709/2020, de fecha 28 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Julio César Gigena que renunció, se contrate al señor Arnaldo Martín FRANZANI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (Mesa Receptora de Escritos).

Regístrese, hágase saber y archívese.